



## ACTA DE LA SESIÓN Nº 1 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO POR LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021

### Presidente

D. Víctor Francos Díaz, Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública.

### Otros miembros del MPTFP

- D<sup>a</sup>. Miryam Álvarez Páez, Secretaria General de Coordinación Territorial.
- D. Gonzalo Díaz Millán, Director General de Régimen Jurídico Autonómico y Local.

### Representantes de los partidos signatarios

- D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis (PSOE).
- D. Jaime Fernández-Paíno Sopena (Foro Asturias).
- D. Francisco Aranda (PSC-PSOE).
- D. Luis Santamaría Ruiz (PP).
- D. Carlos García Adanero (UPN).
- D. José María Espejo-Saavedra (Ciudadanos).
- D<sup>a</sup> Amanda Meyer (IU-Podemos).
- D<sup>a</sup>. Candela López (Cataluña en Comú).

### Han delegado su voto en D<sup>a</sup> Amanda Meyer

- D. Enrique Santiago (IU).
- D. Antonio Gómez-Reino Varela (Galicia en Común-Unidas Podemos).
- D<sup>a</sup> Martina Velarde Gómez (Podemos).

### Secretaria

D<sup>a</sup>. Isabel Santamaría Vázquez, Vocal Asesora, Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local.

---

En Madrid, a las 16:00 horas del día 25 de marzo de 2021, se celebra, desde la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados (Carrera de San Jerónimo s/n, Madrid) y en modo presencial, la primera sesión de la Comisión de Seguimiento del Pacto por la Estabilidad Institucional.



Preside la sesión el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, D. Víctor Francos Díaz. Asisten las personas que se relacionan en el encabezamiento.

El Sr. Presidente abre la sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia en esta Primera Sesión de la Comisión de Seguimiento del Pacto por la Estabilidad Institucional, la cuarta reunión en este ámbito desde que se reactivó el Pacto Antitransfuguismo el pasado verano.

El Sr. Presidente da paso al primer punto del orden del día.

## **1.- INFORME POR LA SECRETARÍA DEL PACTO DE LAS ADHESIONES RECIBIDAS.**

El Sr. Presidente manifiesta que se han recibido distintas actas de adhesión procedentes de las diferentes fuerzas políticas y que las mismas se podrán seguir recibiendo en las próximas semanas.

El representante del PSOE, D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, toma la palabra para indicar que espera que sea una Adenda abierta al futuro, sin que haya un plazo cerrado para adherirse a la misma, de manera que puedan unirse nuevas formaciones políticas en el futuro, incluso algunas que en la actualidad no existen.

A continuación, la representante de IU-Podemos, D<sup>a</sup> Amanda Meyer considera que la eficacia de la Adenda se produjo desde el 11 de noviembre de 2020, sin perjuicio de que las fuerzas políticas que no se incorporaron en ese momento lo hagan con posterioridad.

El Sr. Presidente toma la palabra para señalar que se trata de un Pacto absolutamente abierto y solicita que conste en acta, para que todas las fuerzas políticas puedan adherirse al mismo en todo momento.

El representante del PP, el Sr. Santamaría Ruiz, pregunta si sigue siendo necesario firmar la Adenda e indica que dependiendo de los estatutos de cada fuerza política, la denominación del máximo responsable puede variar (en el documento de adhesión



remitido se recogía la denominación de “Secretario/a General”).

El Sr. Presidente responde que las denominaciones pueden ser múltiples (Presidente, Secretario General...) siempre que firme el máximo responsable con competencia para ello.

Señala asimismo el Señor Presidente su acuerdo con la consideración manifestada por la Sra. Meyer a lo que no obsta la conveniencia de que se documente mediante las actas de adhesión producidas en esos términos.

## **2º.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE DESIGNACIÓN DE LOS EXPERTOS INDEPENDIENTES.**

El Sr. Presidente de la Comisión da la palabra a los distintos representantes de las fuerzas políticas.

Toma la palabra el representante del PSOE, D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis que presenta la siguiente propuesta de cinco candidatos:

- D<sup>a</sup>. Silvia del Saz.
- D<sup>a</sup> Dolors Canals Ametller.
- D<sup>a</sup> Pilar Navarro Rodríguez.
- D. Rafael Ibáñez Reche.
- D. Mariano Pérez-Hickman Silván.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los demás representantes de las fuerzas políticas.

Los señores Espejo-Saavedra, Fernández-Paíno, Meyer y Aranda toman la palabra para apoyar la propuesta por lo que se produce la votación y se aprueba por unanimidad la composición de la Comisión de Expertos Independientes.

## **3º.- EXAMEN DE LAS DENUNCIAS DE TRANSFUGUISMO PRESENTADAS HASTA LA FECHA ANTE LA SECRETARÍA DEL PACTO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE UNA RESOLUCIÓN SOBRE CADA UNA DE ELLAS.**



El Sr. Presidente relata la solicitud para la convocatoria del Pacto presentada por UPN en relación con el Ayuntamiento de Estella.

A continuación, el representante de UPN, el Sr. García Adanero, completa brevemente la exposición y solicita que se reconozca la vulneración del Pacto con los efectos y el alcance previstos.

Se produce la votación y queda declarado por unanimidad que se ha producido una práctica de transfuguismo en el Ayuntamiento de Estella en los términos a los que se refería la solicitud.

A continuación, el Sr. Presidente procede a relatar los hechos acaecidos en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, denuncia presentada por el PSOE, tomando después la palabra el representante del PSOE, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, que afirma que es un caso claro de incumplimiento del Pacto.

El representante del PP, el Sr. Santamaría Ruiz alega a continuación que hay una noticia publicada a las 14:00h del día 25 de marzo de 2021 en la que se recoge la suspensión judicial del miembro de Ciudadanos implicado en el caso y pide que el asunto sea trasladado a la Comisión de Expertos Independientes.

El representante de Ciudadanos, el Sr. Espejo-Saavedra, apoya la petición realizada por el representante del PSOE y que el asunto sea sometido a votación.

El representante de Foro Asturias, D. Jaime Fernández-Paíno Sopeña expresa su conformidad con la exposición del representante de Ciudadanos.

Toma la palabra el Sr. Presidente afirmando que la sesión de la Comisión no se está desarrollando en un ámbito jurisdiccional y que los presentes solo están determinando el cumplimiento de los acuerdos que ellos mismos han decidido adoptar y en los términos previstos en dichos acuerdos y, por tanto, somete a votación la propuesta dado que se trata de la mera aplicación de las normas que los propios representantes de las fuerzas políticas se han dado a sí mismos.



La votación se produce y vota en contra el representante del PP por tanto, al no obtenerse la mayoría de tres quintos favorable calculada por el voto ponderado con arreglo a los criterios fijados en el Pacto por la Estabilidad Institucional-III Adenda, la denuncia se remitirá a la Comisión de Expertos Independientes para que determine si se ha producido o no vulneración del Pacto.

De acuerdo con la II Adenda al Pacto de 23 de mayo de 2006, la Comisión de Expertos Independientes debe pronunciarse en los siguientes supuestos:

- *Cuando haya discrepancias en la Comisión de Seguimiento sobre la concurrencia de transfuguismo en una moción de censura ya votada.*
  
- *Excepcionalmente y con carácter de urgencia, cuando la Comisión de Seguimiento se haya reunido después de la interposición de una moción de censura en una entidad local pero antes de su votación por el pleno de la entidad y tampoco exista acuerdo sobre la valoración del caso”.*

En consecuencia, el Sr. Presidente señala que se remite la denuncia a la Comisión de Expertos Independientes a estos efectos.

Por último, el Sr. Presidente presenta la última denuncia recibida, referente a la Asamblea de Murcia.

Toma la palabra el representante de Ciudadanos, el Sr. Espejo-Saavedra, que indica que tres parlamentarios de Ciudadanos suscribieron la moción de censura y posteriormente, contraviniendo las instrucciones emanadas de los órganos de Ciudadanos y siendo expulsados, se retiraron de la mencionada Moción y han sido nombrados miembros del Gobierno murciano.

El representante de Ciudadanos añade que es un claro supuesto que encaja en la definición de tráfuga del Pacto y pide la declaración de tráfuga para estos parlamentarios.



El representante del PP, D. Luis Santamaría Ruiz, toma la palabra para decir que no se ha incluido este asunto en la convocatoria, constándole únicamente las solicitudes referentes a los Ayuntamientos de Estella y Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Presidente de la Comisión toma la palabra e informa de que a las 12:03 del martes 23 de marzo de 2021 se remitió correo electrónico a las distintas fuerzas políticas en el que se incluían como archivos adjuntos las tres denuncias recibidas, Estella, Santa Cruz de Tenerife y Murcia.

El representante del PP continúa su intervención y señala que la moción de censura en Murcia fue un intento de desestabilización y, en consecuencia, votará no para que el asunto sea trasladado a la Comisión de Expertos Independientes.

El representante del PSOE, el Sr. Rodríguez Gómez de Celis, toma la palabra para señalar que el Pacto ha cambiado de nombre, de Pacto Antitransfuguismo a Pacto por la Estabilidad Institucional. Añade que se trata de un caso idéntico al del Ayuntamiento de Estella y apoya la denuncia del mismo.

El representante de Ciudadanos, el Sr. Espejo-Saavedra, toma la palabra indicando que no se están cuestionando los instrumentos como las mociones de censura, sino que lo que se cuestiona es que para pervertir mayorías democráticas se utilice el voto de personas que se han presentado por una formación política y que han sido expulsados por no seguir las instrucciones de la misma. Añade además que el transfuguismo es una forma de corrupción y que la cuestión debe votarse.

El Sr. Presidente da comienzo a la votación y vota en contra el representante del PP.

Por tanto, no se ha alcanzado la mayoría de tres quintos favorable calculada por el voto ponderado con arreglo a los criterios fijados en el Pacto por la Estabilidad Institucional-III Adenda y, al igual que en el supuesto del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se remitirá este caso a la Comisión de Expertos Independientes para que determine si se declara o no una práctica de transfuguismo.



#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Ante la ausencia de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente de la Comisión de Seguimiento agradece a los asistentes su participación y se levanta la sesión a las 17:00 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Isabel Santamaría Vázquez